



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-14-2016 "SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN"

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del día 27 de diciembre del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría, el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y los licitantes que asisten, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.

Se hace del conocimiento de los presentes que este procedimiento se realiza bajo el amparo del Acuerdo de fecha 15 de diciembre del año en curso, signado por el C. Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, mediante el cual se habilitan los días 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2016, así como 2, 3 y 4 de enero de 2017, en lo relativo a las adquisiciones, arrendamientos y enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza, que se adjudicaran o llevaran a cabo por medio de licitaciones públicas. Documento del cual el representante del Órgano Interno de Control solicita copia.

La Convocante hace las siguientes precisiones:

1.- Dice: Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (Centro de Servicios de la Tesorería del Distrito Federal), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

Debe decir: Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Finanzas de la **Ciudad de México** (Centro de Servicios de la Tesorería de la **Ciudad de México**), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

3.- En la convocatoria publicada el día 23 de diciembre de 2016, para la Licitación número PAOT-LPN-14-2016 Dice: Servicios de Medios de Comunicación.

Debe decir: Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación.

4.- En el punto **4.1.2.** Dice: En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación:



a) Comprobante de domicilio fiscal y teléfonos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos; -----

Debe decir: -----

a) Comprobante de domicilio fiscal (recibo de teléfono, luz, agua o predial), el cual deberá tener una vigencia no mayor a tres meses; así como números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos; -----

5.- En el punto 2.2. Dice Lugar y tiempo para la prestación del servicio.-----

El servicio lo realizará el proveedor en sus instalaciones y con sus recursos técnicos, materiales y humanos, durante el periodo comprendido del día **1º de enero al 31 de diciembre del 2017**, y de acuerdo con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO** de estas Bases.-----

Debe decir: -----

El servicio lo realizará el proveedor en sus instalaciones y con sus recursos técnicos, materiales y humanos, durante el periodo comprendido del día **1º de enero al 31 de mayo del 2017**, y de acuerdo con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO** de estas Bases. -----

En este acto se entrega a los asistentes a este evento en Cd' las bases de esta licitación en formato Word.-----

El-licitante Efinfo S.A.P.I. de C.V., hace por escrito la siguiente pregunta: -----

Pregunta 1.- En el anexo técnico, sobre el tema tres, punto once: "Herramientas a proporcionar dentro del servicio"

¿Qué características deberá contener el documento digital enviado mensualmente con el listado de notas que mencionan a PAOT?, ¿se refiere a una base de datos? -----

Respuesta 1.- El documento digital que requiere la PAOT, es una base de datos en formato Excel en la que se puedan consultar las notas informativas en las que se menciona a esta Procuraduría, clasificadas por fecha y hora de publicación, tipo de medio (prensa, internet, radio, televisión o revista) y nombre del medio, sección o programa, autor, género periodístico, título de la nota, calificación de la nota (positiva, negativa o neutra), así como el URL que direcciona a los testigos correspondientes. -----

En este acto se le preguntó al representante de la empresa Efinfo, S.A.P.I. de C.V., que si su pregunta fue atendida, quien manifiesta afirmativamente.-----

Acto seguido se le preguntó nuevamente al representante de la empresa Efinfo, S.A.P.I. de C.V., si tenía otra pregunta adicional, a lo que manifestó que no. -----

Después se le preguntó al representante de la empresa Especialistas en Medios, S.A. de C.V., si tenía alguna pregunta a las Bases y a su anexo técnico, a lo que manifestó que no. -----

Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal manifiesta que con fundamento en el artículo 113 -----



fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2016, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-sexto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, a las 17:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 15:45 horas, del día de su inicio, la cual consta de 05 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LOS LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Martín Héctor Hernández Morin	Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	
Julio César Ramírez Rodríguez	Efinfo, S.A.P.I. de C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Erika Patricia Larios Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Fabiola Alexandra Rougerio Cobos	Subprocuraduría de Protección Ambiental	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Oscar Jesús Hernández Copka	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-14-2016 "Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación", celebrada el 27 de diciembre de 2016.-----

No. PAOT -LPN-14-2016
PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

Ciudad de México a 26 de Diciembre de 2016.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

ERIKA PRADO SÁNCHEZ REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD **LAS PREGUNTAS DE MI REPRESENTADA EFINFO S.A.P.I. DE C.V. CON RELACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NoPAOT-LPN-14-2016 "SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN"** Y QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MÍ O MI REPRESENTADA.

1. En el anexo técnico, sobre el tema tres, punto once: "Herramientas a proporcionar dentro del servicio"

¿Qué características deberá contener el documento digital enviado mensualmente con el listado de notas que mencionan a PAOT?, ¿se refieren a una base de datos?

Protesto lo Necesario

ATENTAMENTE

Erika Prado Sánchez Representante Legal



